



Santander, 7 de noviembre de 2025

CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE MARINERO.
(Boletín Oficial de Cantabria de 19 de agosto de 2025)

El Tribunal Calificador, reunido en el día de la fecha acuerda, por unanimidad de sus miembros, lo siguiente:

1. Publicar los resultados provisionales de la prueba teórica:

DNI	CANDIDATO	CORRECTAS	INCORRECTAS	EN BLANCO	PUNTUACIÓN S/20	PUNTUACIÓN S/5
*****200S	PTEO0100	16	4	0	16,00	4,00
*****060E	PTEO0102	16	4	0	16,00	4,00
*****394J	PTEO0122	14	6	0	14,00	3,50
*****517B	PTEO0127	14	6	0	14,00	3,50
*****167F	PTEO0161	19	1	0	19,00	4,75
*****341P	PTEO0215	13	7	0	13,00	3,25
*****271F	PTEO0310	15	5	0	15,00	3,75
*****980A	PTEO0319	19	1	0	19,00	4,75
*****027S	PTEO0353	19	1	0	19,00	4,75
*****136Z	PTEO0366	18	2	0	18,00	4,50

2. Fijar un plazo de reclamaciones para aquellos que consideren que puede existir un error en sus calificaciones que finalizará el día 12 de noviembre de 2025. Las reclamaciones deberán presentarse mediante registro electrónico, presencialmente en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Santander o en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, acompañados de las certificaciones y justificantes acreditativos recogidos en la convocatoria para el puesto solicitado. En caso de presentar solicitud en lugar distinto al Registro General de la Autoridad Portuaria de Santander, el interesado/a deberá enviar, antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, a modo informativo, el resguardo de la solicitud de presentación en el registro de que se trate en el que figure la fecha de entrada en la unidad registral correspondiente a través del correo electrónico seleccion@puertosantander.biz.

3. Comunicar que la revisión de las reclamaciones tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2025, a las 9 horas en la sede de la Autoridad Portuaria, c/ Muelles de Maliaño s/n, Santander. A la misma podrán asistir aquellos candidatos que hubieran presentado reclamación relativa a los resultados obtenidos.

4. Comunicar que la celebración de la prueba práctica tendrá lugar el día 24 de noviembre de 2025 a las 9 horas en la sede de la Autoridad Portuaria de Santander.

5. Comunicar que la celebración de las pruebas psicotécnicas tendrá lugar el día 25 de noviembre de 2025 a las 13 horas 15 minutos en el Hotel Bahía de Santander (calle Cádiz, 22).

6. Comunicar que la fecha de celebración de las pruebas de competencias genéricas tendrá lugar, en principio, la semana del 15 de diciembre -siendo esta una fecha meramente



orientativa y no vinculante-. La fecha concreta de la celebración de las pruebas se anunciará más adelante, con la debida antelación.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Christian MANRIQUE VÁLDOR

